



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de noviembre de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de noviembre de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle una carta de fecha 22 de octubre de 2007 dirigida al Secretario General por el Excmo. Sr. Presidente Ernest Bai Koroma sobre la prórroga del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (véase el anexo). Le agradecería que dispusiera la distribución de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Joe R. **Pemagbi**
Embajador/Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 8 de noviembre de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas

Como el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL), establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1620 (2005), de 31 de agosto de 2005, expira a fines de diciembre de 2007, me dirijo a usted para comunicarle las opiniones de mi Gobierno sobre la situación en Sierra Leona y sobre la presencia de las Naciones Unidas en el país.

Me complace informarle de que la UNIOSIL ha desempeñado una importante función en los últimos dos años en el proceso de consolidación de la paz en Sierra Leona, de conformidad con el mandato establecido por el Consejo de Seguridad. Entre los logros alcanzados con el apoyo político y sustantivo de la UNIOSIL, deseo destacar las elecciones parlamentarias y presidenciales celebradas recientemente, cuyo alto nivel de credibilidad fue señalado por todos los observadores nacionales e internacionales. Además, la UNIOSIL prestó y sigue prestando apoyo de importancia crítica en otras importantes esferas relacionadas con la situación después del conflicto, como el fortalecimiento y la reforma de los sectores de la seguridad y la justicia, la facilitación del diálogo entre los partidos y el fomento de la capacidad, el establecimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, la profundización del proceso de descentralización y el fomento de la participación de la mujer. También ha desempeñado una función esencial en el aseguramiento de la participación efectiva de Sierra Leona en la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la consolidación de la paz y en el establecimiento de un foro para el diálogo político y la coordinación general entre el Gobierno y sus asociados internacionales.

Pese al progreso alcanzado en los últimos dos años y los resultados positivos logrados por la UNIOSIL, aún quedan muchos problemas críticos que tienen una importancia considerable para completar los procesos de estabilización y democratización, así como para hacer frente a cuestiones fundamentales en materia de reconciliación nacional y tolerancia política. Los resultados de las elecciones recientemente celebradas han puesto de manifiesto una vez más la necesidad de seguir logrando progresos tangibles en cuanto a abordar las causas profundas del conflicto, incluso en los ámbitos de la reforma de la gobernanza y la rendición de cuentas, la mejora del funcionamiento de las instituciones democráticas, como el Parlamento, el fortalecimiento del estado de derecho, la promoción del desarrollo económico sostenible y el logro de una mayor cohesión nacional.

En ese sentido, entre las tareas concretas que emprenderá mi Gobierno en el próximo año están la continuación de la revisión de la Constitución de 1991, el fortalecimiento del proceso de descentralización y la ampliación de la administración estatal a la escala local, incluida la celebración de elecciones de los gobiernos locales, el fortalecimiento de las medidas de lucha contra la corrupción, la promoción de reformas del sector público y la continuación del fortalecimiento de la capacidad y el profesionalismo de los organismos de seguridad nacional. La participación activa en la Comisión de Consolidación de la Paz y la elaboración y aplicación de una estrategia integrada de consolidación de la paz también

constituyen tareas prioritarias. Mi Gobierno está decidido a proporcionar el marco normativo y el liderazgo nacional necesarios para lograr estos objetivos.

Sin embargo, el progreso y la ejecución de las tareas prioritarias mencionadas requerirán el compromiso y el apoyo continuos de la comunidad internacional, no sólo en la colaboración para el desarrollo, sino en el marco de los procesos de mantenimiento y consolidación de la paz. Por esta razón, la presencia política continua de las Naciones Unidas en 2008, representada por un funcionario de alto nivel, como ha sido el caso, resulta muy necesaria.

En consecuencia, estoy solicitándole, y por su intermedio al Consejo de Seguridad, que se prorrogue la presencia de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) —tal como está estructurada actualmente, y con el mismo vínculo institucional con la Secretaría de las Naciones Unidas, por conducto del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz— por un año más, una vez que expire su mandato actual en diciembre de 2007.
